

AUTORIZA REALIZACIÓN DE EVENTO ARTÍSTICO QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº 2671

MELIPILLA, 1 1 NOV. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

a)El Decreto Ex. N°003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventos con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales; b)El Decreto Ex. P. N°999 de Fecha 09 de Noviembre de 2010, Delega Funciones al Señor Administrador Municipal; c)La Solicitud de la Escuela Diferencial Integración, de fecha 21 de octubre de 2014;

d)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

> ALFREDO ÉRUNA SILVA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPAL/DAD DE MELIPILLA

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la Escuela Diferencial Integración, para realizar Evento Artístico, de carácter benéfico, que se llevará a efecto el día 15 de noviembre de 2014, en dependencias de la Escuela, con música por altoparlantes, venta y consumo de bebidas alcohólicas, de fantasía y comestibles. Se prohíbe estrictamente la venta de alcohol a menores de edad y el consumo de alimentos crudos. El horario de funcionamiento será el siguiente:

 Día 15 de noviembre de 2014, funcionamiento desde las 20:00 hasta las 03:00 horas del día 16 de noviembre de 2014.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será doña Luz Verónica Bravo, Presidenta del Centro de Padres, y doña Mireya González Valdebenito, cédula nacional de identidad N° 8.622.245-0, Directora de la Escuela Diferencial Integración.

Anótese, comuniquese y archivese.

SECRETARIO *
MUNICIPAL *
JOR

JORGE GUAICO MADRID SECRETARIO MUNICIPAL

IGM/ygs.-DISTRIBUCIÓN

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Seguridad Pública
- Inspección
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/